GOBIERNO DE MÉXICO

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite	
COFEPRIS-03-002	Aviso de ingreso de materia prima o medicamentos que sean o contengan estupefacientes o psicotrópicos.

Ficha técnica	Formato	Pago asociado	Ficta del trámite	Fundamento legal	
CONAMER	Avisos / Instructivo	No requiere pago	No aplica	ARTÍCULOS 286 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 134 APARTADO A DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. ACREDITACIÓN JURÍDICA: ARTÍCULOS 15 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	

Campos a llenar del formato

1 → 2 → 3 → 4 {Campos: 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 14} → 8 → 8A → 8B

Requisitos documentales

- Formato "Avisos", debidamente requisitado y en caso de requerir acuse deberá presentar copia simple legible del mismo.
- Factura certificada por el cónsul mexicano en el país de origen (original y copia).
- Certificado de análisis del fabricante.
- Guía aérea, terrestre o marítima.
- Pedimento aduanal.

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050